Año IX—Número 2.279 SALTA Jueves 21 de Diciembre de 1899

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración

ENTRE-RIOS Nº 71

ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual.	$ 1.50
En la campaña, «	« 2.00
Número suelto del dia.	« 0.10
« « atrasado.	« 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Dbre. 20 de 1899
Fechado á las 10.45 p. m.
Recibido á las 11.55 p. m.

Sobre la Puna de Atacama

Contestación del ministro Jofre

Á LAS RECLAMACIONES DEL GOBERNADOR DE SALTA

El ministro del Interior, doctor Jofre, ha pasado una extensa nota al gobernador de esa provincia de Salta Sr. Pio Uriburu, acusando recibo de la que éste pasó á aquel con fecha 25 de Noviembre pasado en la que se reclamaba los derechos de esa provincia sobre la Puna de Atacama y sobre la organización del gobierno que ha de regir ese territorio.

El ministro Jofre le manifiesta al gobernador de esa que no puede entrar á discutir las doctrinas consignadas en la nota dirigida á S. E. el presidente de la República sobre la propiedad de ese territorio y sobre los límites provinciales, por no ser de su incumbencia, rectificando varias afirmaciones hechas por el gobernador Uriburu en su precitada nota.

«Lo único que S. E. el Presidente de la república necesita, dice el ministro, sobre este asunto, es la fijación de los límites interprovinciales y con los territorios nacionales ó federales, lo que corresponde exclusivamente al Congreso Nacional que por la constitución está llamado á resolver esas cuestiones, sin que éste esté obligado á tomar como límites y reconocer las posiciones territoriales que algunas provincias tenían ó pretendian tener antes de la definitiva organización de la república, esto es, antes del año de 1853.

Bajo esta prescripción constitucional se fijarán los límites que determinan á Salta su linea occidental. Por tanto, será una ley del Congreso Nacional la que decidirá si la Puna de Atacama quedará bajo la jurisdicción de las provincias que pretenden tener derechos jurisdiccionales sobre ese territorio, ó si ha de ser gobernada por autoridades federales.

Cuando el Congreso, dice Jofré, se ocupe de la fijacion de los límites de esa region con las provincias limítrofes, recien tendrán derecho de hacer conocer las pretensiones de cada una respecto de los límites con ese territorio.

Cualquiera, dice el minitro, que hayan sido los límites históricos de las antiguas autonomias locales, la sancion de la Constitucion de 1853, ratificada en la de 1860, reconociendo la supremacia del Congreso en materia de divisiones territoriales y obligando á las provincias á dictar sus constituciones respectivas de conformidad con aquella, vino á determinar las reglas de conducta á seguir en las formas demarcaciones de límites interprovinciales.

Agrega el ministro del Interior que S. E. el gobernador de Salta, olvida estos antecedentes, como tambien la Constitución de su provincia, dada en 1883, en cuyo artículo tercero, establece los límites que á esa provincia por derecho le corresponde. Salta está sometida por prescripción, en materia de límites, á la Constitución Nacional que establece en el artículo 67, inciso 14, que faculta al Congreso á designar los límites. Esta facultad, termina la nota del ministro del Interior, se ha ejercido siempre sin que las provincias se sintieran agraviadas como en los casos siguientes: Límites de Corrientes con la gobernación de Misiones sobre la cual tenia derechos, no ha reclamado; en los límites de Santa-Fé con el territorio del Chaco, no reclamó tampoco; en los límites de Mendoza, cuyas sierras forman los límites con Chile, tampoco ha protestado.

Buenos Aires, Dbre. 21 de 1899.
Fechado á la 1.50 p. m.
Recibido á las 2.35 p. m.

F. CARRIL DEL ROSARIO A SALTA

OTRAS NOTICIAS

Por el ministerio de Obras Públicas se ha promulgado la ley por la que se concede á la compañía «Cárlos Brigh y Cia.» la autorización necesaria para la construcción de un nuevo ferrocarril que partiendo del Rosario de Santa Fé vá á terminar en la ciudad de Salta.

—Háblase de que el Banco de Inglaterra aceptará el 8 % de descuento en las operaciones del mismo, elevándose así la tasa del tanto por ciento con que antes lo hacia.

—Las suelas salteñas tienen una marcada tendencia á la suba, cotizándolas á 20 y 21 pesos nacionales las comunes y á 24 y 25 pesos las llamadas de palancones.

—Nótase una gran baja en el mercado en los títulos de renta general qve la Tesoreria General de la Nación vende en la Bolsa para atender á sus necesidades.

—Comunican de Villa Mercedes, provincia de San Luis, que desde hace tiempo vienen produciéndose muchos derrumbamientos en los edificios sin saberse la causa de este raro fenómeno.

—Los tenedores de la deuda externa de Córdoba han aceptado el arreglo que se hizo ahora meses, con la participación del gobierno nacional, segun lo comunica un despacho recibido de Londres.

—El Centro de Comercio de esta capital ha obsequiado con un artístico y valioso album al señor Lalanne, presidente del mismo centro, por su iniciativa del *meeting* del comercio efectuado há tiempo, con gran éxito en defensa de sus intereses.

—Telegrafian de Cadiz (España) que el vapor argentino «Perseo» ha sufrido algunas averias en la colisión con el vapor «Meuse» en el puerto de Málaga, pero que esas averias son sin importancia, por lo que podrá continuar su viage, llevando la valiosa carga de frutos argentinos á Génova.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 230.80 y cerró al 230.40.

PROVINCIAS

JUEZ HERIDO

SAN JUAN, Diciembre 21—En la villa de Jachal ha sido herido de bala en la calle pública el juez Dr. Faustino Gomez. La policía hace la investigación para dar con el aútor de este atentado contra ese magistrado.

BRASIL

PESTE BUBÓNICA

RIO JANEIRO, Diciembre 21—Comunican de Santos, donde parecia haber desaparecido la peste bubónica, que hoy se ha constatado la existencia de varios enfermos de esa epidemia en el «Hospital Olocé», causando gran pánico en la población.

BOLIVIA

La cuestión federal

ORURO, Diciembre 21—La convención nacional reunida en esta ciudad para la reforma de la Constitución, despues de un largo debate parlamentario entre los unitarios y federales, ha resuelto aplazar la cuestión de cambio de forma de gobierno para el año entrante.

URUGUAY

Fusilamiento de un criminal

MONTEVIDEO, Diciembre 21—Al parricida Chaves se le ha comunicado la sentencia que le condena á la última pena. Hoy oyó una solemne misa, rezada por el cura Ferioni, con la mayor tranquilidad y sangre fría, despues de haberse confesado.

Levántose del banquillo con tranquilidad notable, paseándose en su celda. Mañana tendrá lugar el fusilamiento.

INGLATERRA

GUERRA ANGLO-BOER

LONDRES, Diciembre 21—Jamás se ha observado en esta capital y en la nación entera la postración moral causada por las noticias y nuevos detalles que llegan del Africa del Sur sobre las derrotas inflijidas al ejército británico en campaña.

—Se ha aceptado por el gobierno un cuerpo de 20,000 hombres que ha sido ofrecido por el gobierno del Canadá, colonia inglesa.

—Una nueva lista enviada por el generalísimo Buller de los caidos en la batalla del Tujela, da los nombres de 142 ingleses, en su mayor parte gefes y oficiales pertenencientes á la aristocracia de la City.

—Un telegrama oficial recibido por el War Ofice hace saber que el ejército boer que comanda el general Cronje, despues de tomar fuertes posiciones en derredor del ejército británico que manda el general Metheun, fortificándolas, se prepara á dar una bata'la decisiva á este y obligarlo á rendirse. La situación de Metheun es gravísima, lo que causa gran ansiedad en el público.

De un momento á otro se espera la noticia de haberse trabado el combate, en el que la peor parte está por la columna de Metheun.

—El general Buller se prepara á retirarse de su campamento general de Chieveley, al Sur, por temer un avance del ejército boer que lo derrotó en Colenso y en las márgenes del rio Tugela, pues parece que se preparan á librar un asalto contra el ejército británico.

—La calma renace lentamente en vista de los nuevos refuerzos que el gobierno envía para auxiliar al ejército británico.

—En la Bolsa corre el rumor de que el general Buller ha conseguido sacar del barro de las márgenes del rio Tujela los ocho cañones de grueso calibre que habia perdido en su derrota.

FRANCIA

Condena de Deroudele

Aumento de la escuadra

PARIS, Diciembre 21—En la audiencia celebrada por la Alta Corte de Justicia para fallar el célebre proceso del complot orleanista, el diputado Deroudele pronunció un violento discurso para defenderse de la acusación que se le ha hecho, insultando á los senadores que forman ese tribunal, á quienes llamó «miserables paniaguados».

La Alta Corte falló el asunto, condenando á Deroudele á dos años de prision y destitucion del cargo de diputado.

—El proyecto del ex-ministro de marina, Mr. Leckroit, de invertir 500.000.000 de francos oro en aumentar la escuadra y hacer nuevas construcciones de obras de defensa en las costas, ha recibido el apoyo unánime del congreso y del gobierno.

ITALIA

FIESTAS SUSPENDIDAS

ROMA, Diciembre 21—Su Santidad el Papa Leon XIII, á causa de la enfermedad que lo tiene postrado, ha suspendido las grandes fiestas relijiosas que se preparaban para el jubileo anual que se acostumbra, con motivo, de la inauguración del año santo.

—La recepción de los peregrinos que se efectúa el primer dia del año nuevo tambien ha sido suspendido.

TRANSVAAL

LA VICTORIA DE TUGELA

SUS VERDADERAS PROPORCIONES

(Via Delagoa)

PRETORIA, Diciembre 21.—El general Ruhace, gefe del cuerpo principal del ejército boer qu opera en el Natal, sobre el rio Tugela, comunica al ministerio de la Guerra el parte de la batalla librada el viernes pasado contra el grueso del ejército inglés, comandado por el general Buller, el cual dice así:

«Libramos sangrienta batalla; tomé 2.006 prisioneros, gran número de gefes y oficiales; ademas doce cañones, 13 carros llenos de pertrechos; desmonté 4 cañones. Pérdidas nuestras, de poca consideración; las bajas del enemigo se cuentan por miles. Felicítoles.—*Ruhace*».

—La junta de guerra de esta capital prepara el plan de avance de las fuerzas boers.

Ecos

El federalismo en Bolivia

MAL DE LA SANGRE

Vuelve á ser tema de actualidad en nuestra vecina república de Bolivia, la cuestion relativa á la forma de gobierno.

La revolucion encabezada por el general Pando llevaba, como se recordará, un programa cuya primera cláusula era la transformacion de la forma tradicional de gobierno de Bolivia, donde rije desde la independencia el sistema unitario, por el régimen federal.

La cuestión que habia sido dejada de mano, con un olvido imperdonable del simpático programa revolucionario, renace ahora de nuevo.

La Convención Nacional reunida en Oruro y que debe reconstituir al pais, se ocupa preferentemente de esta trascendental reforma.

La Convención de Oruro se ha declarado en sesión permanente, y la discusión de los delegados versa exclusivamente sobre este tópico del federalismo.

Hasta donde podemos darnos cuenta por acá de las conveniencias políticas de Bolivia, consideramos oportuna y eficaz para el resurgimiento de aquel pueblo hermano, la implantación del sistema federal, y no podemos menos que simpatizar con quienes prohijan esa reforma.

Empero, ni el sistema federal, ni el unitario, ni ninguna forma de gobierno, ha tomado consistencia estable y tranquila en toda la América de orígen español.

El mal, por lo que se vé, está en la sangre y no en la forma de gobierno, pues sin ir mas lejos nosotros los argentinos no conocemos sinó por el nombre el sistema federal de gobierno y republicano de yapa, cuando es mas autocrático y despótico que el del Czar de Rusia.

Sin embargo de que nuestro sistema actual de gobierno no puede ser tomado por modelo, varios convencionales bolivianos han pronunciado en aquella asamblea discursos notables ensalsando los progresos que nuestro país ha alcanzado, sin conocer tal vez que ese progreso es debido mas á la fuerza vital del pais que á los beneficios que se pueden esperar de la forma federal de gobierno, desde que ésta solo existe en la ley escrita y no en la práctica.

Despues de escrito este artículo, nos llega la noticia telegráfica de que la Convención Nacional de Bolivia ha aplazado esta cuestión para el año próximo.

Casa de gobierno

Los vecinos de la villa del Galpon se han dirigido al gobierno de la provinuia solicitando encarecidamente el retiro del comisario auxiliar de policía de ese partido, jurisdicción del departamento de Metan, por los muchos apropellos y arbitrariedades que viene cometiendo desde hace tres años en que ejerce ese cargo el Sr. Félix B. Juarez.

—Tambien se ha presentado una solicitud de los vecinos de la Viña pidiendo el reemplazo del comisario departamental D. Jesús M. Reyes, lo que no se ha hecho lugar por no haberse concretado ningun cargo, y por tener buenas informaciones de personas conceptuadas de ese departamento acerca de la conducta regular de ese funcionario.

—El Sr. Ricardo J. Isasmendi, cuyas dos remesas de ganado vacuno exportadas á la vecina República de Bolivia habian sido secuestradas y rematadas per las autoridades aduaneras de ese país, por defectos en las guias, cuyo hecho conocen nuestros lectores, ha presentado una nota al P. E. de la Provincia en la que reclama la indemnizacion del valor de esas dos remesas, las que aprecia en 2.700 pesos la primera y en igual valor la segunda, esto es, en la suma de 5.400 pesos el valor de todo el ganado.

El reclamante no hace cargo de los gastos y perjuicios originados por las autoridades aduaneras de Bolivia, como tampoco de los gastos de la tramitación de estas reclamaciones.

El gobierno de la República de Bolivia ha manifestado que abonará las indemnizaciones reclamadas y que ha castigado ya á las autoridades aduaneras de la frontera por su incorrecto proceder.

SOCIAL

VIAGEROS—Desde hace dias encuéntrase en ésta el señor José Domingo Gallo, vecino del partido de Las Cañas y hermano del extinto vate Patricio Gallo.

—Procedente de Buenos Aires ha llegado á esta capital el aventajado jóven estudiante de la Facultad de Ingenieros señor Juan Solá, quien viene á acompañar á su distinguida familia, con motivo del acerbo dolor en que se encuentran por la muerte de su padre, el extinto Coronel Juan Solá.

—De igual procedencia, llegaron ayer los jóvenes estudiantes de la Escuela Mercantil, señores Agustin y Felix Usandivaras.

—Encuéntranse en ésta los estudiantes de la Facultad de Derecho de la capital federal, señores Francisco Uriburu (hijo) y Arturo Saravia.

ENLACE—El dia lúnes próximo va á realizarse el há tiempo anunciado enlace del camarista Dr. Manuel Figueroa Salguero con la simpática señorita María Araoz Castellanos

Se nos informa que por tan fausto motivo, y por ser el dia indicado el aniversario del natalicio del novio, se realizará una brillante fiesta social á la que serán invitadas muchas de las familias de nuestra sociedad.

PRÓXIMA FIESTA EN CHICOANA—Sabemos que en la pintoresca villa de Chicoana se ha celebrado una curiosa apuesta entre las damas y caballeros de esa localidad, consistente en que las primeras sostienen que el siglo XX comenzará el primero de Enero de 1901, y los segundos que ese siglo comenzará desde el primero del entrante mes, debiendo los que resultasen derrotados costear un banquete y un baile en el lugar mas pintoresco de ese departamento.

Se nos dice que el designado para solucionar este asunto es el prestigioso vecino de ese departamento Sr. José R. Villa, asesorado por una dama de las que veranean en aquella villa.

¡Qué ganga para los caballeros chicoanistas!

EN PERSPECTIVA—En los círculos sociales, bien informados, se anuncia el próximo enlace de la elegante pareja siguiente:

Ella, tiene el mismo nombre de la madre del Redentor, jóven, alta, de cabellera negra, ojos negros y chispeantes: su apellido comienza con la vocal mas sonora ó mas musical.

Él es un distinguido jóven, alto, rubio y usa lentes, por sobre los cuales mira.

Tribunales

MOVIMIENTO DE HOY

CÁMARA DE JUSTICIA—En el juicio contra los Hnos. Sanchez y padre por tentativa de asesinato, usurpación de autoridad y abigeato, seguido por D. Jesús M. Rodriguez, Francisca A. de Bequis y demás compartes, se ha confirmado por mayoría de votos el auto recurrido, sin costas, el cual ordenaba la ampliación del sumario y se tomen declaraciones por el Comisario del departamento de la Candelaria á los testigos Martin Sanchez y Martin Aguilera.

—Se ha confirmado en todas sus partes el auto del inferior que no hace lugar al nombramiento de tutor «ad-litem» para los menores Rojas, en el juicio testamentario de D. Juan Rojas, en virtud de no existir intereses encontrados entre éstos como lo determina la ley.

Se ha revocado el auto consultado que condenaba á la procesada Baldomera Valeriano á sufrir la pena de 4 años de prisión con descuento de la cárcel sufrida, con costas, por el delito de infanticidio en la persona de su propio hijo, crímen perpetrado en la noche del 3 al 4 de Agosto de 1898, en el sentido de que la criminal sufra solamente tres años de prisión con descuento del tiempo sufrido.

—La Cámara de Justicia ha pronunciado sentencia en el juicio por cobro de honorarios médicos seguido por el doctor Moises Oliva contra la testamentaria de doña Juliana C. de Caballero.

El tribunal, por unanimidad de votos, ha revocado la sentencia de primera instancia y ha resuelto que debe pagarse al Dr. Oliva los honorarios correspondientes á sus servicios médicos.

Ha patrocinado á la parte del doctor Oliva, vencedora en este juicio, el doctor Carlos Serrey.

—Se ha señalado el dia viernes de la semana próxima para que tenga lugar la visita de cárceles.

JUZGADO DE COMERCIO—El juez Dr. Augusto Torino ha dictado durante el dia de ayer seis decretos de trámite en diversos juicios y se libró un oficio.

JUZGADO DEL DR. SARAVIA—Se ha ordenado se tenga por parte al procurador Manuel L. Sanchez como representante de Alfredo y Baldomero Varela en el juicio que siguen estos contra la municipalidad de la Viña de San Antonio por cobro de pesos.

—Se ha ordenado se tenga por único perito tasador de los bienes embargados á D. Tomas E. Oliver, al Sr. Enrique Cleman, en el juicio ejecutivo que le sigue el Sr. A. Hadrowa, como representante de la menor Olivieri.

—Se llamó autos para resolver el incidente suscitado de la solicitud del señor Otto Klix pidiendo se le separe del juicio que por cobro de pesos sigue el señor Arístides Hadrowa contra el solicitante.

Reclamos sobre patentes

El Jury de reclamos sobre clasificaciones de patentes fiscales, se reunirá los dias viernes y sábados—hasta el 31 del corriente—de 1 á 3 p m, en casa del señor Angel Zerda, calle Libertad Nº donde presentarán sus solicitudes

887v D.31 EL JURY.

¡¡ATENCIÓN FUMADORES!!

¿Cuáles son los tabacos más esquisitos y aromáticos que se conocen?

Los de Chicoana

La mayor parte de los tabacos de Chicoana, como el público ya conoce, han sido comprados por la ac editada casa de F Mauri Serra de Tucumán y es la única que emplea los mejores tabacos del expresado punto para elaborar los afamados cigarrillos

ALTO

Segun opinión de los fumadores de buen gusto es lo mejor que se fuma á 10 centavos el atado. A mas de su exquisito tabaco contienen premios de gran valor que están en exhibición en la tienda Buenos Aires y La Gloria Depósito permanente.

Felipe Moreno y Cª.

Salta 783v301

Noticias

Locomotivas norteamericanas é inglesas—Ingleses y americanos han trabado sostenida discusión á propósito de locomotoras.

Dicen los ingleses que las locomotoras americanas son excelentes, pero que duran poco; y los yankees contestan: precisamente no queremos que duren mucho. ¿Quién puede predecir las transformaciones que en una década, ó menos, se introduzcan en esas maquinarias hoy que la ingenieria anda tan de prisa? La máquina de hoy puede no servir mañana y nosotros no queremos cerrar el camino á las innovaciones que pueden venir.

Y los ingleses les hallan razon, pues un periódico londonense dice que las reformas mecánicas en ferrocarriles así como en otros tipos de máquinas se suceden unas á otras con tal rapidez, que es virtualmente imposible decir hoy cuál de las mas modernas prestará buenos servicios de acá diez ó quince años.

Como se ve, los norteamericanos son prácticos y aprovechan el presente é hipotecan en su favor el porvenir.

Como no han de crecer así!

Publicación oficial—El gobierno de la Provincia tiene el

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR — CERVEZA QUILMES — La más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: MIGUEL DE LOS RIOS.

1000—P.

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES—NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

1000 p.

propósito de retirar la subvención y publicación oficial de los decretos, documentos y avisos oficiales al diario «La Razón» de que goza actualmente.

Se nos informa que para el año próximo esas publicaciones de las distintas reparticiones provinciales se harán indistintamente en cualquier diario de la localidad sin formular contrato alguno, á fin de no dar el carácter oficial á ningun diario.

Obsequio de año nuevo—La zapatería «La Catalana» ha obsequiado á sus favorecedores con un elegante almanaque de escritorio para el año de 1900, el cual procede de la gran fábrica de calzado «El Ancla» establecida en Buenos Aires.

Memorandum de felicitación—En esta semana será puesto en circulación el memorandum de felicitación, emitido por la Dirección de Correos con motivo de Navidad y Año nuevo.

Ex-sacerdote que reacciona—Un periódico de Córdoba dá la sensacional noticia de que el ex-sacerdate Dr. Celestino Pera, director del diario «El Dia» del Rosario de Santa-Fé, está haciendo gestiones ante el obispo de esa diócesis para vestir nuevamente el trage eclesiástico.

Para los boers—La comisión de la Capital Federal encargada de reunir fondos para los heridos y demás víctimas boers de la guerra sur africana, ha efectuado hasta la fecha tres remesas de fondos que representan la suma de 1.050 esterlinas.

La suscripción sigue abierta y se reciben donaciones en las casas de los miembros de la comisión Piedad 531 y 959, ó Moreno 455, Buenos Aires,

Juez de fèria—Sabemos que el juez de Comercio Dr Augusto Torino, quedará como juez de turno durante la próxima féria de los tribunales para atender todos los asuntos urgentes de este periodo, lo que será bien recibido por los litigantes en vista de su rectitud y laboriosidad de que ha dado pruebas.

Nuevo ministro de Agricultura — Conforme lo habia anunciado nuestro servicio telegráfico, el 28 del corriente mes llega al puerto de la capital federal el Dr. García Merou, ministro diplomático argentino en Washington, quien viene á hacerse cargo de la cartera de Agricultura, siendo reemplazado en su cargo diplomático por el Dr. Eduardo Wilde.

Lección al juez Dr. Ferrer—Con motivo del proceder incorrecto del juez federal de Buenos Aires, Dr. Ferrer, que habia destituido á varios empleados para ocupar á sus deudos, la Corte Suprema de Justicia le ha dado una buena lección, al proponer los empleados que habian de reemplazar á los suspendidos, contestándole que no acepta á los propuestos, y que proponga á otros.

Asegurábase en Buenos Aires que el Dr. Ferrer tenia el propósito de renunciar su puesto en vista del fracaso de su intentona.

El gran boa—Al presente Inglaterra, con todas sus posesiones en el mundo, es 53 veces mas grande que Alemania, 2 1/3 mayor que los Estados Unidos, tres veces más grande que la Europa entera, incluyendo la población de todas las Rusias. Tiene una extension de 11.000.000 de millas cuadradas, ocupa una quinta parte de la raza humana ó sean 350.000.000 de habitantes, abraza 4 continentes, 10.000 islas, 500 promontorios y 2.000 rios.

Lo verdadero—En un libro sin igual que trae cada estuche, hacen constar las eminencias médicas como el Digestivo Mojarrieta en toda la América ha desterrado á los engañosos remedios que se anuncian para el estómago, y tambien confirman la superioridad del Digestivo Mojarrieta sus inimitables curaciones en personalidades de notoriedad universal que pasaron desesperadas varios años sometidas á esos remedios; por lo cual todo enfermo debe ver que cada hostia tenga grabado en relieve el nombre DIGESTIVO MOJARRIETA. v.D.31

AVISOS

PARA DORMIR BIEN, COMER BIEN

—Y—

GOZAR LA VIDA

TOMEN EL

EXTRACTO DE MALTA DE PABST

1170—PIEDAD—1174

BUENOS AIRES

(880—v.F.12)

COCA—MUY BUENA CLASE, acaban de recibir M. Vega y Cia, Libertad 206.

PAPAS—DE SANTA FÉ, NUEVAS, venden los suscritos á precios sumamente bajos.—M. Vega y Cia. Libertad 206.—899. v. Dbre. 31.

Mensajería á San Lorenzo

Todos los Domingos y dias de fiesta á UN peso por asiento de ida y UN peso de vuelta

Desde el próximo domingo 26 del corriente pondremos al servicio del público un cómodo coche de cuatro ruedas con diez asientos que viajará todos los Domingos y dias de fiesta.

El coche saldrá de ésta á las 8 a. m. y regresará á las 6 p. m.

Tambien hará viajes á cualquier otro punto fuera de la ciudad para el dia que se solicite.

854.v.D.31. B Peña y Cía.

Ministerio de Hacienda

Prórroga para la licitación de las obras del Palacio de Gobierno

Se previene á los interesados que por resolución del señor Ministro, se ha prorrogado el plazo para la licitación de las obras del Palacio de Gobierno, que vencia el 20 de Diciembre corriente, hasta el dia 29 del mismo mes en cuya fecha, á horas 10. a. m. se abrirán las propuestas, en presencia de los interesados que concurran—Sàltá, Diciembre 13 de 1899.

Juan Martin Leguizámon – Sub-Secretario — v. 895 Dbre 29

MINISTERIO DE HACIENDA

Terminación de la construcción del Palacio de Gobierno

LICITACION

En la Sub-Secretaría de Hacienda de la Provincia se recibirán propuestas hasta el dia 30 de Diciembre próximo venidero para la terminación de la obra Palacio de Gobierno.

Dicha terminación representa un importe que se aproxima á $ 140.000 moneda nacional.

El Gobierno hará pagos mensuales que no serán menores de $ 3.000;—sin impedir que el contratista, si le conviene dé todo el impulso que quiera á la obra; pero exigiendo con preferencia la terminación urgente del cuerpo central.

Los planos, especificaciones y demás condiciones, pueden verse en la Oficina Topográfica de la Provincia á horas de despacho.

Las propuestas contendrán precios unitarios para cada clase de obras. Ellas se estenderán en el papel sellado correspondiente y se entregarán en pliegos cerrados, indicando en el sobre el asunto que contiene.

No se aceptará propuestas de personas que no sean constructores ó empresarios de obras ó de otras que no siéndolo carezcan de garantías que á juicio del Gobierno respondan del cumplimiento de un contrato.

Se acompañará á toda propuesta un certificado de depósito en el Banco Provincial y á la órden del Gobierno por la suma de un mil pesos m/n., como garantía de que el proponente formulará el contrato si le fuere aceptada la propuesta; importe que será devuelto á los interesados despues de conocido el resultado de la licitación.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa por sus precios, plazo de terminación y otras condiciones favorables, ó rechazarlas todas.

Se abrirán los pliegos de licitacion en el despacho del Sr. Ministro en presencia de los interesados, el dia indicado á horas 10 a. m.

Salta, Noviembre 18 de 1899.

Juan Martin Leguizamon.

839.D 29. Secretario.

MINISTERIO DE HACIENDA

Patentes de vendedores por muestras ó catálogos de mercaderias que se hallen fuera de la Provincia para el año 1900.

LICITACIÓN

En la Sub-secretaría de Hacienda se recibirán propuestas hasta el 28 de Diciembre corriente, por las patentes que se expresan, sobre la base de seis mil pesos m/n.

Se admitirán los pagos en cuatro cuotas iguales: la primera en el acto de firmar la escritura y las tres restantes el 31 de Marzo, 30 de Junio y 30 de Septiembre de 1900, con garantía á satisfacción del Gobierno.

Las propuestas deberán venir en el sello correspondiente, sin cuyo requisito no serán tomadas en cuenta, y se abrirán el dia indicado á horas 11 a. m. en el despacho del señor Ministro, en presencia de los interesados que concurran.

El Ministerio se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa, ó de rechazar todas.

Salta, Diciembre 12 de 1899.

Juan Martin Leguizamon.

889.D 28. S.S.

MINISTERIO DE HACIENDA

REMATE

PATENTE DE VENDEDORES AMBULANTES PARA 1900

El dia **viernes 5 de Enero de 1900,** á horas 11 a. m. se ha de rematar, en el local de la Receptoria General de Rentas, por resolución del señor Ministro de Hacienda, las patentes de vendedores ambulantes para el año 1900, sobre la base de tres mil pesos moneda nacional, pagaderos al contado.

Salta, Diciembre 19 de 1899.

Juan Martin Leguizamon.

913 E.5 Sub Secretario.

SE PRECISA DINERO A INTERESES con hipoteca de finca de labranza ó casa. En esta imprenta darán razon. 891 v. D 21

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta

604.Ind. Antonio Ravizza

EL INDUSTRIAL

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle Victoria—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería, librería, quincallería, cochería, carrosería, menage, bazar, hojalatería etc.

Único agente en Salta y Jujuy de las bicicletas «Imperial» modelo 1899, molinos de viento «Cometa» y guadañadoras «Ideal»—Venta de bicicletas «Humber» y «Remington» y otras marcas.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralon de fierros y maderas—Alambres para cercos de varios marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de pues—Carbon de fragua y coke—Brik y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cáñamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del país, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Piés de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólveres—Tiros de todas clases—Máquinas cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clases—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y Sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalages para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tées "Lipton" y "Sol"—Arroz Carolina y del país—Semilla de alfalfa—Harina—Maiz—Cebada, etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderías á precios los mas bajos de plaza.—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.

NO TIENE SUCURSAL EN SALTA.

Oficina del Registro Civil

AVISO

A las pensionistas nacionales

Con motivo de las denuncias hechas por la prensa de cobros indebidos de las pensiones nacionales, y á fin de no demorar el informe de esta Oficina, indispensable para el pago, se previene á los interesados, que antes del primero del entrante mes, deben justificar ante esta Oficina la legitimidad del cobro, que los autoriza á solicitar el informe correspondiente.

Angel Ugarriza.

915 v D. 31 Gefe de la O. del R. C

AVISO SE OFRECE EN VENTA las existencias de una casa de negocio, punto magnífico. A la persona que las compre y tenga interés en la casa, se le dará gratis la luz eléctrica.

En la misma casa hay una persona competente que ofrece sus servicios para dependiente de casas de negocio ó para otros trabajos.

En la calle Entre Rios esquina Libertad Núm. 103 darán noticia.

916 v.E 31.

LIQUIDACION

Habiendo resuelto el suscrito liquidar su casa. Café y Confitería Gral. Güemes, pone en venta á precios módicos todos los muebles, útiles y mercaderías existentes como ser: Billares, Espejos, mesitas de madera, y mesitas de mármol con pié de fierro elegantes como para jardines ó recreos, Sillas, Vidrieras, Armazon y mostrador, Lámparas una Báscula grande, Balanza, una máquina de tapar botellas, útiles de fábrica, Pailas de cobre grandes y chicas, y en fin una cantidad de objetos cuya enumeración sería muy larga. Hay además un gran surtido de licores finos y una gran variedad de pastillas y confites. Todos esos artículos se venderán por lotes ó separados. Para tratar verse con su dueño. Confitería General Güemes, Plaza 9 de Julio en el Teatro Victoria.

852 vD.28. Francisco Barbbi.

COCHES Y CARROS—EL SUSCRITO avisa á las familias que deseen trasladarse al campo que dispone de coches y carros con buenos animales.—Precios módicos.—*Samuel Cortez.*—Calle Florida al Norte. Teléfono Núm. 10. 853.v.D.24.

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerías, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: García y Urrestarazu.

198 Ind. PALAU y Cia.

FUMADORES: pidan cigarrillos ALTO LO MEJOR que se fuma

SE VENDEN A 10 CENTAVOS EN TODAS PARTES

Estos cigarrillos están elaborados con tabacos exquisitos y aromátic conteniendo premios de gran valor.

CIGARRILLOS PARA ARMAR

ANGELITO

LO MEJOR QUE SE FUMA **A 10 CENTAVOS**

Las dos marquillas están elaboradas con los mejores tabacos de Chicoana

Recomiendo mis otras marcas: **Batalla** con colecciones de banderas **Velay** con premios en todos los atados.

F. Mauri Serra.

771.v.Dbre.31. Tucuman.

SIN BOMBO NI BANDERAS

Llamo la atención de mis favorecedores y de todos los consumidores de mis cigarrillos, que teniendo el complemento de dos fincas en Chicoana, dedicadas exclusivamente al cultivo del tabaco en sus mas perfectas condiciones de pureza y calidad; invito á los señores fumadores á analizar los productos de mi fábrica; que en oposición á otras fábricas del Rosario y Buenos Aires que mejoran sus tabacos con ópio y otros productos químicos nocivos á la salud, mis cigarrillos son completamente naturales elaborados con tabacos seleccionados con la práctica de 29 años ó sea desde el año 1870 que fundé mi fábrica.

Creo oportuno y de actualidad hacer estas observaciones á los señores consumidores de mis cigarrillos, pues la gratitud que debo á mis favorecedores de tantos años, me obliga á ponerles en guardia, contra los engaños que traen los bombos sin fundamento ni razon.

Tambien tengo el agrado de participar al público, á mis clientes de esta Provincia y de la República, que estando para recibir una maquinaria completa á vapor para la elaboración perfecta del cigarrillo engomado, podré presentarles ese tipo de cigarrillo semejante al "Mauser Argentino", á fines del presente año á precios relativamente más módicos que todos sus similares, por la sencilla razon de ser cosechados los tabacos por cuenta de la casa y contar con todos los elementos, local, maquinarias, et, para la elaboración de toda clase de cigarrillos al gusto de los consumidos.

782v.D.26 **Angel S. Villagrán.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

ELC 1677

PIDAN Cigarrillos A 20 centavos **Turistas**

PIDAN Cigarrillos A 10 centavos **Envido**

FLÓ HERMANOS Y COMPAÑIA—ROSARIO

Unico Agente para su venta en Salta: FELIX USANDIVARAS.

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno —SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480 Ind.—3ª pág.

SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Alpargatas
Alpargatas de Máquina
MARCA REGISTRADA

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre "ASHWORTH"

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS
Unicos Agentes Ashworth & Cia.
CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires

416—v 7 En 1900—3ª pág

Sud-América Ciclista
Revista semanal ilustrada

DE
CICLISMO,
HÍPICA,
AUTOMOVILISMO,
GIMNASIA,
ESGRIMA,
CARRERAS A PIÉ Y OTROS SPORTS.

Aparece en Buenos-Aires | Suscripción mensual $ 0.80

CORRESPONSAL Y AGENTE—
J. MASCIARELLI
—SALTA—

32—Ind.

Dinamita — Pólvora de mina

Armeria y Bazar Nacional
—DE—
J. Masciarelli
292 FLORIDA-SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Juguetería, Canastería, Peluquería y Cuchillería* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PIRNETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

EXPOSICION NACIONAL 1898
GRAN DIPLOMA DE HONOR
ACORDADO Á LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN (BLANCA)

PILSEN **BOCK** (OBSCURA)

AFRICANA (NEGRA)

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración
NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD

ELABORADAS POR LA
Cía CERVECERIA BIECKERT, Lda.
RETIRO — BUENOS AIRES

UNICO CONCESIONARIO EN SALTA:
772 v Abril 23 — Sr. Arístides Hádrowa

BOTICA DEL PUEBLO
DE
Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expenda.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1003 P.

VINOS de CAFAYATE

Morados y blancos de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados.

ROBERTO RITZER y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 frente de los señores Benitez y Avellaneda. 1018—P.

AVISO—LOS SUSCRITOS COMpran toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo General de Educacion los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa.

Las mercaderias les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.—GARCIA Y URRESTARAZU. 626 Ind.

Brillantes y alhajas

Por mi próximo viaje á Europa, liquido un completo surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

Cadenas y collares de coral última novedad	$ 2
Colgantes gran surtido	" 1
Anillos liso y rayado	" 10
Aritos grandes y chicos	" 2
Alfileres de corbata	" 8
Relojes varias marcas	" 8
Relojes de oro	" 80
Relojes de oro labrador	" 40
Relojes de fantasía	" 12
Relojes para carrera	" 30
Cadenas de oro	" 25
Relojes de pared	" 20

LIQUIDACION FORZOSA

CAMBIA Y COMPRA CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, BRILLANTES Y PERLAS, MONEDAS ANTIGUAS

Calle Caseros
Nº 192 entre 20 de Febrero y Florida abierto solo de dia

631 v.Dc. 31 — LEOPOLDO RÖMER.

F. C. Central Norte

AVISO AL PÚBLICO

Se avisa al público á los efectos de los artículos 50 y 51 de la Ley de F.F. C.C. que en el coche de 1ª clase de tren Nº. 10 de fecha 11 del corriente que corre entre Zuviria y Salta, ha sido encontrada por el limpia-coches José Antich una cartera negra conteniendo valores y otros objetos.—*O. Ro'ersi*, Administrador Gral. Interino. 760 v E 17

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajías de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45

84 v.D.31. *Mariano Boedo.*

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 %. del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, debera pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le coresponda

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

BARATTI Hnos.

MUEBLES? MUEBLES?

CANGALLO 690 - Buenos Aires

Juegos de sala desde . . .	$ 75
id. de comedor desde .	„ 90
id. de dormitorio desde	„ 95

Muebles sólidos, elegantes y á precios sin competencia.

Se manda gratis el catálogo con dibujos y precios á quien lo pida.

¡¡APROVECHEN TODOS!!

por Gerardo B. Sanchez

Nº. hipt. 22|619 Billetes curso legal, Ley 2715

El dia diez y seis de Enero próximo de 1900, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 217, procederé por órden del Banco H. Nacional al remate de la notable finca denominada «Setiembre de Uriburu», ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad, con superficie de 170 hectáreas, ó lo mas menos que resulte, estando toda ella cultivada y preparada para cualesquier sembradío. Está dividida en 18 potreros con cercos de alambre con buena postería. Hay un callejon interior que sirve para la comunicación de los potreros. Existen tres corrales con cercos de alambre y huerta con árboles frutales. Posée una grande y cómoda casa con catorce habitaciones con cielos rasos y pisos de tabla, siendo sus techos de teja y tejuela, galerias, canchon, pozo de balde y demás dependencias; además una casa-esquina destinada á negocio con cuatro habitaciones, corredor, canchon, taller de herreria y otras comodidades: ambas casas son de buena construcción. Tiene un establecimiento de curtiduría, conteniendo 24 habitaciones, galpones, calicantos y demás dependencias necesarias en esta clase de instalaciones. La finca de que se trata tiene agua por turno suficiente para la irrigación. Límites: Norte, con el callejon del Aibal; Sud, con la finca «Limache»; Este, con el camino carril á Cerrillos y Oeste, con propiedad de los herederos de D. Luis Güemes.

Base de venta: $ 58.516 917 El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 64 000 en Billetes curso legal Ley 2715, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 49.982-117 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 49.982-117 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 64 000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 16 de Diciembre de 1899. 903 v.E.18

por B. Peña y Cia.

Núm. hipotecario 33|2374 Série B

El dia trece de Enero próximo de 1900, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada «Limache», ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad, con una superficie de 2.700 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Posée arriba de 200 hectáreas alfalfadas y como 1.800 destinadas para otros cereales, siendo el resto monte bajo. Tiene agua suficiente para la irrigación. Posee además una casa principal con cinco habitaciones, corredores, galpones, huerta, cocina y demás dependencias. Toda la finca está cerrada con cercos de alambre, con sus divisiones respectivas en cada potrero.

Límites: Norte, con propiedades de D. Bernardo Peña, de D. Luis Güemes y de Da. Dolores Ceballos (hoy de D. Nicolás Arias M.); Sud, con el "Rio Ancho"; Este, con el camino carril que divide esta propiedad con la del Sr. Miranda y Oeste, con el carril de arriba que la divide con el Aibal de los señores Patron.

Base de venta: $ 48.227-533. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 50 000 en Série B que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 40.262 536 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 40 262 536 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 50 000. Esta venta se hará ad corpus.

Aviso iniciado el dia 18 de Diciembre de 1899. 894 v E 12.

Por Pablo Saravia

Núm. hipotecario 54|2715 Série C

El dia quince de Enero próximo de 1900, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de las fincas denominadas «Rancagua» y «Arenales», ubicadas en el Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad.

RANCAGUA: Su superficie es de 85 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, estando todos sus terrenos alfalfados. Toda la propiedad está cerrada con cercos de alambre, con sus respectivas divisiones en cada potrero. Tiene agua suficiente para la irrigación. Posée una casa con cuatro habitaciones, dos corredores y demás dependencias. Límites: Norte, el Arroyo Arenales; Este y Sud, con propiedad de Da. Adela G. de Güemes y Oeste, con el camino nacional que vá á Cerrillos y Valles Calchaquíes.

ARENALES: Su superficie es de 185 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, teniendo como 15 hectáreas de terrenos cultivados con alfalfa, varios cereales y plantaciones de tabaco. Tambien tiene un potrero de campo. Está cerrada con cercos de alambre, tunal y rama. Tiene agua suficiente para la irrigación, siendo los terrenos buenos para la agricultura. Posée tambien huertas con árboles frutales. Hay dos casas, una con tres habitaciones, corredor y galpon y otra con cuatro habitaciones y corredor, existiendo ademas varias casitas para peones. Límites: Norte, con el rio Arias; Sud, con el rio Arenales; Este, con propiedad de D. Jacobo Peñalva y Oeste, con propiedad de las señoritas Uriburu.

Base de venta: $ 24.290-587. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 26.700 en Série C que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 21.488-277 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 21.488-277 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 26 700. Esta venta se hará ad corpus.

Aviso iniciado el dia 15 de Diciembre de 1899. 903 v.E 14.

Por J. D. Solverez

Núm. hip. 19-585 Billetes C. Legal Ley 2715

El dia diez y nueve de Enero próximo de 1900, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217 procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la buena finca denominada «Florida», ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una superficie de 273 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo, conteniendo en el primer ramo alfares y varios otros rastrojos para diferentes clases de cereales, en el segundo, sus pastos son abundantes y de exelente calidad, con monte de cebilares, algarrobos, etc., y por consiguiente, abundante leña. Posée tambien una magnífica huerta poblada de naranjos, chirimoyos, limoneros, plátanos, etc., etc., estando toda la propiedad cerrada con cercos de alambre. Existe una casa buena de material crudo con cinco habitaciones con pisos de baldosas, como tambien el corredor del frente con las demás dependencias necesarias, existiendo ademas en su interior dos galpones y cinco habitaciones más destinadas para peones.

Límites: Norte, con las propiedades denominadas «San Roque» y «Bordos»; Sud, con el rio Siancas, continuación del Mojotoro; Este, con la propiedad denominada «La Ramada» y Oeste, con las de Da. Fructuosa Figueroa y «San Roque».

Base de venta: $ 12.9 9-403. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 15.000 en Billetes curso legal Ley 2715, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 11.714-559 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 11.714-559 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 15 000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 19 de Diciembre de 1899. 6 0- v.E 8

Por Juan E. Velarde

UN SITIO EN METAN

SIN BASE—POR LO QUE DEN

JUDICIAL

El dia Sábado 23 de Diciembre de 1899, á horas 2 p. m., en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, un lindo sitio ubicado en el departamento de Metán, sobre la márgen Oeste del carril público, limitando al Norte, con propiedad de Silvestre Palomino; al Sud, con un sitio de los herederos de Nestor Vallejos; al Este, con el carril público y al Oeste con terrenos de D. Efraín Corbalan. Tiene 70 metros de frente por 180 de fondo, mas ó menos, y la venta se efectuará SIN BASE, habiendo sido tasada en $ 1 200.

Autoriza esta venta el siguiente decreto, recaído en el juicio que sigue D. Teodoro M. Lindoso, como apoderado de José M. Bruzis contra Luciano Palomino:

Salta, Diciembre 7 de 1899.—Sáquese nuevamente á remate el inmueble embargado por el martillero D. Juan E. Velarde, sin base, señalándose el dia 23

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

del corriente mes, prévia publicació : de edictos en los diarios EL CÍVICO y «Sarmiento», debiendo remitirse un ejemplar de ellos al lugar donde está ubicado el inmueble á rematarse.—Saravia—Ante mi: David Gudiño, Strio.

Por mas datos al martillero.

888 D 22. JUAN E. VELARDE.

por Juan E. Velarde

Valiosa finca en Chicoana Entre Rios

Situación excepcional con agua abundantísima y con hermosa casa

Base: $ 33 333,33

JUDICIAL—El **dia martes 26 de Diciembre** de 1899 á horas 2 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos treinta y tres centavos m/n; la valiosa finca perteneciente al Sr. Washington Adet. Situación y limites: La propiedad mencionada que tiene la forma de un triángulo, se halla situada en el departamento de Chicoana, á corta distancia de la estación Zuviria, (legua y media mas ó menos) Limita: al Norte, con el arroyo conocido con el nombre del "Zanjon"; al Sud, el rio Pulares; al Oeste, el campo Carril que vá de esta ciudad á los Valles Calchaquies, y que la separa de Bella Vista, propiedad del Dr. Aniceto Latorre; y al Este, con la junta del rio Pu'arco y del arroyo Zanjón, en cuyo punto se encuentra el vertice del triángulo que forma la propiedad. Agua, tiene derecho á la mitad del agua de la acequia que arranca de la quebrada de Guzman, antiguamente conocida con el nombre de "Potrero de la Sierra" y es suficiente para el riego de toda la finca. Extensión: Una legua de Naciente á Poniente y quince cuadras de Norte á Sud, mas ó menos, las que ván disminuyendo hasta llegar al vértice del triángulo. Cercos y cultivos: La finca está casi integramente cercada con alambre de cinco hilos; siendo los postes de quebracho, guayacan, arca y cebil. La parte cultivada puede calcularse en unas doscientas cuadras cuadradas, divididas en diez y siete potreros, separados unos de otros por cercos de alambre. Se cultiva principalmente alfalfa, tabaco, cebada, maiz, etc. Aunque en pequeña escala la finca se presta tambien para la ganaderia. Posee además un horno para quemar material. Tiene veinte y cinco arrenderos. Cuenta la propiedad con una espléndida casa que consta de siete habitaciones nuevas, de material cocido y otras cuatro de construcción antigua. Se calcula que produce una renta anual de ocho mil pesos m/n. Ha sido tasada en $ 50.000

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue D. José Dávalos Isasmendi contra el Sr. Washington Adet.

Salta, Diciembre 5 de 1899—A mérito de lo solicitado é informado por el secretario, autorizase la venta en remate público, del bien inmueble embargado en esta ejecución, sobre la base de las dos terceras partes del precio de su tasación. Nómbrase martillero al propuesto por la parte ejecutante, señor Juan E. Velarde. Señálase el dia 26 del corriente, para que tenga lugar el acto del remate. Publíquense edictos en los diarios EL CÍVICO y "Sarmiento" y fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente—Repóngase el sello—Lopez—Ante mi: Ramon López.—Por mas datos ocúrrase al martillero.

...vD25 JUAN E. VELARDE.

Por Juan E. Velarde

...0 acciones de la mina "Concordia"—la mina de más porvenir

...poca plata puede comprarse una fortuna

...BASE—POR LO QUE DÉN

JUDICIAL—El **dia Martes 26 de Diciembre de 1899**, á horas dos p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, SIN BASE y al contado, 160 acciones de la "Mina Concordia limitada", denunciadas por los esposos Kemp, en el juicio que siguen contra D. Marcos Amar. Autoriza esta venta los decretos siguientes:

...el juicio que siguen los esposos ... contra D. Marcos Amar, se han ... los siguientes:—Salta, Dcbe. 4 ...—En mérito del informe que antecede y ... por contrario imperio el ... de fj. 54 y procédase á la venta en remate público de las acciones que ... resulta tener en la "Mina Concordia", por el martillero propuesto, señalándose para que tenga lugar el remate el dia 11 del corriente, prévia publicación de edictos en dos diarios y demás formalidades de Ley.—TORIÑO—Ante mi: C. Padilla.

...ta, Diciembre 18 de 1899—En mérito del informe que antecede, nómbrase martillero en lugar de D. Pablo Saravia al Sr. Juan E. Velarde al objeto indicado en el decreto de f. 52 señalándose el dia 26 del corriente para que tenga lugar el remate prévia publicación de edictos en dos diarios de esta ciudad.—TORIÑO—Ante mi: E. Guibert—Salta, Diciembre 20 de 1899—Camilo Padilla, S. Por mas datos ocúrrase al martillero.

...D2... JUAN E. VELARDE.

Por Juan E. Velarde

...reno en Cafayate Bien situado

JUDICIAL—**El dia Miércoles ... de Diciembre** de 1899 á horas ... p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de ochocientos pesos moneda nacional, un lindo terreno ubicado en los alrededores del pueblo de Cafayate, con un plantel de Viña que produce anualmente, 40 hectólitros más ó menos, de vino especial, y muchos otros árboles frutales. Tiene una extensión de media cuadra de frente mas ó menos. Limita: por el Norte y Oeste con propiedad de D. Jacobo Peñalva herederos; al Sud, con propiedad de Teresa P. de Cuello y al Este, con la calle San Carlos.

Ha sido tasada en mil doscientos pesos. Base para la venta: pesos 800.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue el señor Martin Sanchez, contra D. Modesto Moreno.

Salta, Diciembre 4 de 1899.—En mérito del informe que antecede téngase por único martillero al propuesto y procédase por el mismo á la venta en remate público del bien raiz embargado, bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose para que tenga lugar el remate, el dia 27 del corriente, prévia publicación de edictos en dos diarios y fijación de un ejemplar en los portales del juzgado de paz del partido correspondiente.—TORINO—Ante mi—E. Guibert. Por más datos, ocúrrase al martillero

879vD26 JUAN E VELARDE

por Gerardo B. Sanchez

DEL BANCO PROVINCIAL

LOTE DE TERRENO

Base de venta: Al contado $ 120 y á plazos 144 pesos

El dia Sábado 30 de Diciembre á las 2 p. m en el local del mismo Banco Provincial de Salta, venderé en remate público al mejor postor un precioso lote de terreno, alto, con frente de 15 metros á la calle "3 de Febrero" (donde se ha construido recien un hermoso Colejio) por 64 40 metros de fondo mas ó menos con base ínfima de $ 120, pagaderos 100 al contado y el resto á 90 dias. Podrá tambien abonarse 10 ojo al contado, y el resto con amortización 2 1/2 por ojo trimestral é intereses de 7 ojo anual; con aumento de 20 ojo sobre la mayor oferta al contado. Los gastos de remate, escritura y registro serán de cuenta del comprador.

Por mayores datos ocurrir á la Gerencia del Banco.

Salta, Diciembre 18 de 1899.

906.v.D.29 GERARDO B SANCHEZ

POR EL MISMO

63 cabezas de ganado en Chilcas departamento de Metán

SIN BASE

JUDICIAL—El dia 28 del corriente á horas 3 p. m. en el local de la calle Buenos Aires donde estará mi bandera de remate, procederé á la venta en remate público sin base y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, de los bienes muebles y semovientes pertenecientes á la sucesion de D. Abelino Guanca, cuyo detalle es el siguiente: 6 vacas de vientre, 2 toros, 8 terneros de un año, 2 potros chúcaros, 8 yeguas, 1 caballo de 6 años, 1 potranca chúcara, 1 mula, 8 burros, 8 chanchos, 20 cabras de vientre, 8 chivos maltones, 7 aparejos para burro, 1 caja madera, 1 tirador con botones plata, 1 mesa grande, 1 poncho de vicuña, 1 mesa chica 1 par riendas chapadas, 1 bosal nuevo, 1 apero chapado con virolas, 2 sillas asiento suela, 1 par petacas, 3 chiguas. Mas datos dará el suscrito martillero.

GERARDO B SANCHEZ.

Diciembre 19,99 911vD27

por B. Peña y Cia.

Prendas fundidas correspondientes al mes de Junio de 1899, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero números 180 y 182, en los dias 28, 29 y 30 del presente

Anillos oro lisos: 410 id 950. Aros oro: 182. Bombillas plata: 11.101 id 135 id 97 id 208 id 802 id 407 id 484 id 140 id 545 id 687 id 915 id 1000 id 1055. Cuchara plata: 477 Mates chapados: 207 id 455 id 885. Relojes: 374 id 365 id 767 id 9... Faca s: 78 id 393 id 773 id 820 id 839 id 937. Pulloz: 106 id 157 id 290 id 261 id 699 id 930 id 917. Lio apero: 604. Chicote chapado: 560. 905 D 29.

por José D. Soliverez

Ganado vacuno—En el Departamento de Cerrillos

Testamentaria Plácida Hoyos

JUDICIAL—El dia 22 del corriente Diciembre á horas 4 de la tarde en el local donde estará la bandera calle Florida entre Victoria y Caseros, procederé á vender en remate público con base espresada y al contado el ganado perteneciente á la testamentaria de doña Plácida Hoyos y que á continuación se detalla:

Una yunta de bueyes en		$	60
" " inferiores		"	50
Tres novillos de 3 á 4 años	"	20	c/u.
Un novillo de 2 años	á	"	12
Un torito de 2 años	"	"	12
Seis vacas de cuenta	"	" 14	c/u.
Un toro osco de 5 años	"	"	20
Dos tamberas de 3 años	"	" 12	c/u.
Una id. de 2 años	"	"	8
Un ternero de 1 año	"	"	4
Dos terneros de yerra	"	" 3	c/u

El ganado mencionado se encuentra en el Departamento de Cerrillos partido de "Belgrano" siendo depositario D. Isauro Ruiz.

El remate se llevará á cabo en virtud del decreto del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. David Saravia.

Salta, Noviembre 23 de 1899—Al 2º punto autorízase la venta solicitada por el martillero propuesto—SARAVIA—Ante mi: *David Gudiño*, Strio. 904.v.D.21.

POR EL MISMO

IMPORTANTÍSIMO REMATE

HERMOSA CASA EN LA CALLE LIBERTAD—UBICACION SIN IGUAL

FACILIDADES DE PAGO

Mejor que Judicial

El dia Miércoles 27 del corriente Diciembre á horas 4 de la tarde en el local Florida entre Caseros y Victoria donde estará la bandera, procederé á vender en remate público, con la base que se espresa, la importantísima y bonita casa conocida por de D. Victorino Corbalan situada en la calle Libertad al Norte.

Toda recomendación es inútil, se recomienda por si misma. Situación excelente, construcción moderna, barrio de gran porvenir, rodeada de lindos y modernos edificios y á todo esto se agrega la gran extensión y comodidad que tiene la misma casa.

Sin desembolsar dinero, todo con hipoteca.

Condiciones de venta:

Reconoce en primer término al Banco Hipotecario Nacional un préstamo de **cinco mil novecientos pesos mjn.** al 31 de Diciembre corriente del cual podrá hacerse cargo el comprador.

Al mismo tiempo un crédito valor de $ 13 736 al Banco de la Nación Argentina del cual se hará cargo el comprador en las condiciones siguientes: Pagará al contado sobre la suma total á que ascienda el remate con respecto á este Banco, el diez por ciento prévimente y el resto en letras con amortización trimestral del 5 ojo, interés anual de 5 ojo é hipoteca sobre la misma propiedad hasta su total cancelación.

Base de venta: **diez y nueve mil seiscientos treinta y seis pesos mjn.** y en las condiciones espresadas.

Como se vé, no podria encontrarse condiciones mas ventajosas que las indicadas para hacerse propietario sin mayores sacrificios, de una hermosa propiedad estimada en mucho mas precio.

Títulos perfectos. Gastos de remate, comisión, escrituras etc. por cuenta del comprador.

Por mayores antecedentes ocurrir al suscrito.

898 v.D.26. *J. D. Soliverez.*

POR EL MISMO

JUZGADO NACIONAL—Por disposición del señor Juez Nacional, Dr. David Zambrano, se ha de vender en público remate, el dia veinte y tres del corriente, á horas cuatro p. m., por el martillero D. José D. Soliverez, unos muebles de sala, consistentes: doce sillas, dos sillones, un sofá y una silla hamaca, dos mesas de mármol de arrimo en regular uso, un espejo, una alfombra, cuatro vacas lecheras con la marca 8, un brek de cuatro ruedas con sus arneses completos para dos caballos, una máquina de aprensar pastos corriente, una id de picar grande y una chica idem en estado corriente, una id desgranadora de maiz pertenecientes á D. Wenceslao Lobo, y por ejecución que le sigue D. Eugenio Figueroa.—Salta, Diciembre 12 de 1899.—*Waldino Riarte*, Secretario.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicada en mi escritorio, calle Florida entre Caseros y Victoria donde estará la bandera de remate. Por otros datos, ocurrir á mi escritorio.

892.v.D. JOSÉ D SOLIVEREZ.

POR EL MISMO

EDICTO—En el juicio ejecutivo seguido por D. Mariano Zorreguieta contra D. Francisco Llanes el Sr. Juez de Comercio ha proveido lo siguiente: Salta, Diciembre 11 de 1899.—Por lo espuesto en el presente escrito al primer punto como se pide, al segundo procédase á la venta en remate público por el martillero propuesto, de los derechos y acciones que correspondan al deudor en el bien raiz embargado denominado «Alemania» ó «Abra» bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, prévia publicacion de edictos y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz del Partido correspondiente, señalándose el dia 30 del corriente para que tenga lugar el remate. Al otro si como se pide y librese oficio—Torino—Ante mi: E. Guibert.—Salta, Diciembre 12 de 1899.—*Ernesto Guibert*, Strio.

Ha sido tasada en la suma de $ 1.000; base para la venta: las dos terceras partes.

Por el presente se hace saber que el remate tendrá lugar el dia 30 del corriente á horas 1 p. m. en mi escritorio calle Florida donde estará la bandera y que será de los derechos y acciones adjudicados á D. Francisco Llanes, en la finca "Alemania" ó «Abra», como heredero de su esposa Filomena Apaza de Llanes, bajo la base de las dos terceras partes del valor en que le ha sido adjudicada.—JOSÉ D. SOLIVEREZ.—893.D.29.

Edictos

Lista de los mayores contribuyentes por sus patentes para el año 1900.

Llovet Diez y Cia.
Juan Bennazar
Manuel M. Sosa y Cia.
Jorge H. Boden
Félix Usandivaras
Benitez y Avellaneda
Miguel Lardies y Cia.
Guillermo Ausgpurg
Antonio Alvarez
Maximio Vega
Felipe Moreno y Cia.
Garcia y Urrestarazu
Tomás Canals
Ovejero y Zerda
Miguel de los Rios
Manuel I. Avellaneda
Bernardo Peña y Cia.
Santiago J. Moisés
Santiago Aguiler
José Salaver
Napoleon Suarez
Angel S. Villagrán
Franco y Cia.
Vidal, Martearena y Cia.
Patricio Orias
Eugenio Claverié
José D. Baldovino
Manuel S. Zapana
David Michel
Roberto Ritzer y Cia.
Leach Herederos y Cia.
Angel Sanchez
Santiago Salicas
Emeterio Huerta
Renta Hermanos y Cia.
Patron Costas
Campilongo, Salom y Cia.
Aristides Hadrowa
Ramon Farré
Nicolás Arias Murúa.

Salta, Diciembre 19 de 1899.—Cítase á los comerciantes nombrados en la Lista que antecede por medio de edictos en dos diarios para que concurran al Juzgado de Comercio el dia 29 del corriente á horas 10 a. m. á objeto de formar la Lista de los que deben desempeñar el carácter de Sindicos en los concursos ó quiebras que se declaren en el año venidero 1900 de acuerdo y con las prevenciones del Art. 1419 y siguiente del C. de Comercio. TORINO—Ante mi: *E. Guibert*.—Salta, Diciembre 19 de 1899. —*Ernesto Guibert* Secretario.—912.D.29.

En el juicio sucesorio de Da. Guillermina Gutierrez el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. David Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideran con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier caracter.—Salta, Diciembre 4 de 1899—*David Gudiño*—E. S. 877 v, Enero 5.

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA É IMPRENTA

—DE—

ANTONIO RODRIGUEZ

165, CALLE CASEROS, 165—SALTA

Para Navidad y Año Nuevo de 1900

Esta casa deseosa de complacer las exigencias de sus numerosos favorecedores no ha reparado en gasto alguno para obtener los últimos modelos europeos en tarjetas de felicitación de todas clases, á saber: Marfiline, Seda, Cromo, Celluloyd y de abrir. **¡Mas de 500 gustos en Exposición permanente! Precios sumamente ínfimos**

GRAN NOVEDAD EN CAJAS DE PAPEL ESQUELA-FANTASIA PROPIOS COMO PARA REGALOS

SURTIDO GENERAL EN EL RAMO DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO

LIBROS DE DEVOCION FINOS Y ORDINARIOS

RAPIDEZ Y BUEN GUSTO EN TODA CLASE DE IMPRESIONES

COMPLETO SURTIDO EN ARTÍCULOS Y TEXTOS PARA ESCUELAS PROVINCIALES Y COLEGIOS NACIONALES

SUSCRIPCION A TODA CLASE DE PERIÓDICOS DE MODAS Y REVISTAS EXTRANGERAS.

224—Ind.

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren exprese sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

JASON RIGBY, Administrador General.

BUENOS AIRES

AVENIDA DE MAYO 748

1—P

En el juicio sucesorio de la señora Serafina Olivera de Miy, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á dicha sucesion para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Noviembre 21 de 1899.—*David Gudiño*, E. S.—851.D.2...

En el juicio testamentario de D. José Severo Zenteno, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta, Noviembre 15 de 1899 —*David Gudiño*, E. S.—844 v.D.21.

Por el presente se cita y llama, por el término de treinta dias, á D. Anastacio y Antonio Portal, para que se presenten ante este Juzgado de Paz Departamental, por sí ó apoderado legal, á objeto de tomar la intervención en los bienes sucesorios dejados por muerte de Dª. Francisca López de Portal, bajo apercibimiento de lo que tuviere lugar en derecho.—Campo Santo, Diciembre 9 de 1899 —*J. Francisco Alderete*, Juez de Paz 884.v.E 9

En el juicio sucesorio de D. Juan Rivelli el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. David Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion para que dentro de ellos se presenten á hacerlos valer en cualesquier caracter. —Nbre. 24/99 —*David Gudiño*, E. S. 859 v. Dbre.23.

En el concurso civil de D. Rosendo J. Cuello y esposa, el Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. López, ha decretado lo siguiente: Salta, Noviembre 22 de 1899. Al primer punto téngase por presentado el estado de graduación de los créditos de este concurso y póngaselo en la oficina por el término de quince dias para que puedan inspeccionarlo los acreedores. Publíquense edictos en los diarios EL CÍVICO y «La Razón» —Al segundo, como se pide, con cargo de dar cuenta oportunamente á este Juzgado.—Al primer otrosí, regúlanse los honorarios del Síndico y de su apoderado, en las sumas de doscientos treinta, y cincuenta pesos m/n. respectivamente.—Al último otrosí, como se pide.—Repóngase el sello —Lopez—Ante mi David Gudiño, S.—Lo que se hace saber á los interesados á los fines de ley.—Salta, Noviembre 24 de 1899. *David Gudiño*, E.S. 856 v. Dbre. 25.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de la finada Dª. Juana Aguirre de Molina, para que en el término de 30 dias, contados desde la primera publicación, se presenten á hacerlos valer ya sea como deudores ó acreedores y sea bajo apercibimiento de ley.—Viña, Nbre. 30 de 1899.—*Félix C. Vargas* J. de Paz Dptal. 872—v.E.4

Por órden del Sr. Dr. Santiago M. Lopez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión del finado D. Manuel Saravia, como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducirlo en el término de treinta dias á contar desde la fecha bajo apercibimiento.—Salta, Noviembre 22 de 1899 —R. LOPEZ. 850 v. Dbre. 28.

En el juicio de concurso de D. Juan Elias y escrito del fallido proponiendo concordato, el Sr. Juez de Comercio, Dr. Augusto F. Torino ha dictado el siguiente decreto: Salta, Diciembre 12 de 1899.—Por presentado solicitando concordato de conformidad al Art. 1465 del Código de Comercio convócase á los acreedores de D. Juan Elias á la junta general de acreedores que tendrá lugar el dia 22 del presente á horas diez a. m. prévia publicación de edictos en dos diarios de esta ciudad.—Torino—Ante mi: E. Guibert.—Salta, Diciembre 12 de 1899.—El suscrito Secretario notifica á los acreedores de este concurso el anterior decreto por medio del presente—*Ernesto Guibert*, Secretario —890 v.D 21

Habiéndose presentado los Sres. Franco y Compañia solicitando deslinde parcial por el rumbo Norte de las fincas denominadas «La Merced» y «Monte Viejo» ubicadas en el departamento de San Carlos y que tiene por límites, segun los títulos presentados: por el Norte con propiedad de doña Lorenza Genovés, por el Sud, con los señores Lopez hermanos; por el Este con el rio Calchaquí y por el Oeste con los señores Perez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante el témino de ley á los que se consideren con derecho á la operación solicitada para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento. El perito para practicar la diligencia es el Sr. D. Manuel de Erice. Por tanto se hace la citación ordenada por medio del presente.—Salta, Diciembre 9 de 1899. *Ramon López*, Strio. 8?6 v.E.11.

En el juicio de concurso de D. Antonio Posadas, el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino, ha proveido lo siguiente: Salta, Diciembre 12 de 1899. —Por las razones espuestas por el Síndico de este concurso señálase el dia 21 de Diciembre para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, hágase saber á los interesados publicándose los edictos correspondientes.—Torino—Ante mi: E. Guibert.—Salta, Diciembre 13 de 1899.—El Secretario que suscribe hace saber el anterior decreto por medio del presente á los acreedores de este concurso.—*Ernesto Guibert*, Secretario. 896 D.21.

En el juicio de concurso de D. Antonio Posadas, el señor Juez de Comercio ha proveido:—Salta, Diciembre 21 de 1899.—Por las razones espuestas señálase nuevamente el dia 27 del corriente á horas 10 a. m. para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos de este concurso y hágase saber á los interesados publicándose los edictos correspondientes en dos diarios—Torino—Ante mi: E. Guibert—Salta, Diciembre 21 de 1899—*Ernesto Guibert*, Secretario.—917 v.D.27.

FERROCARRIL C. NORTE

HORARIO DE TRENES

Servicio de verano desde el 1º de Diciembre de 1899 hasta nuevo aviso

En combinación con el F. C. C. Córdoba y C. Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS — ESTACIONES		PASAJEROS		REGRESOS — ESTACIONES		PASAJEROS	
		A. M.	Domingo, Miércoles y Viérnes			A. M	Lúnes, Miércoles y Viérnes
Tucumán C. C.	sale	6.45		Salta	sale	6.45	
R. de la Frontera (*)	llega	11 38		Jujuy		6.00	
		P. M.		Gral. Güemes		8.30	
id. id.	sale	12.08		Rio Las Piedras (§)	llega	11.10	
Metán	id	1.14		id id id	sale	11.40	
						P. M.	
Jujuy	llega	7.10		Metán		12.30	
Gral. Güemes	sale	4.30		Rosario de la Frontera.		1.40	
Salta	llega	6.20		Tucumán C. C.	llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el R. de la Frontera. (§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS — ESTACIONES		MIXTO		MIXTO		REGRESOS — ESTACIONES		MIXTO		MIXTO	
		A. M.	Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	P. M.	Martes, Juéves y Sábado			A. M.	Martes, Juéves y Sábado	P. M.	Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Jujuy	sale	6 00		1.40		G. Güemes	sale	9.55		4.35	
Rio Blanco	"	V		V		Pampa Blanca	"	10.40		5.10	
Palpalá	"	6 25		2.08		Perico	"	11 30		5.55	
								P. M			
Perico	"	7 05		2.55		Palpalá	"	12.20		6.40	
Pampa Blanca	"	7.50		3.55		Rio Blanco	"	V		V	
G. Güemes	llega	8 20		4.10		Jujuy	llega	1.00		7.10	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Buenos Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasbordo por Ferro Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

—DE—

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo» 1004 P

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

1007—P. **MAXIMIO VEGA.**

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Utiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones. Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro

M. RIGOU & Cia.

467—ESMERALDA—469

BUENOS AIRES

Agente en Salta: **Antonio Ravizza.**

93.v.1.900 Jl.31

ROMAN M. CAÑAVERAS

Participa á sus clientes y relaciones que continua ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Europa 786 B. Aires.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar